PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira Junio 2025

Señora
CLAUIDIA ELENA BECERRA ROMERO
PROFESIONAL AGROSENA CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.7469487
CAMPESENA

PALMIRA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2025

Referencia:

Ángela María Quintero Varela, identificado con la cédula de ciudadanía No. 29.682.787 de Palmira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de CampeSENA. del Centro de Biotecnología Industrial Palmira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objecto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($45.381.842). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/Cte. ($2.759.707), b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($1.226.536)

Plazo: Será hasta el (8) de (Diciembre) de 2025.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

Obligaciones	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Durante el mes de junio se orientó, asesoró y acompañó a los aprendices en el desarrollo de la guía de aprendizaje correspondiente. **Emprendimiento en Unidades Productivas** Las actividades de formación se desarrollaron con los siguientes grupos en el municipio de **Palmira y Florida**: **3238103** – Finca Villa Tina (Corregimiento Boyacá) **3238101** – Cabildo Indígena Sol de los Pastos (corregimiento San Antonio de los Caballeros)	-Guía de aprendizaje. -Listado de asistencia. -Registro fotográfico. - Diseño curricular.

	Estructuración de Modelos de Negocios Verdes La formación se adelantó con los siguientes grupos en los municipios de **Pradera, El Cerrito y Palmira**: **Pradera:** **3165296** – Asociación Comunitaria de Emprendedores del Bolo Hartonal **3165295** – Huerteros Pradera (Corregimiento La Floresta) **3174126** – Biogranja Agrícola (Corregimiento La Floresta) **El Cerrito:** **3165294** – Aproagua (Vereda Guacanal) **Palmira:** **3165300** – JAC Tienda Nueva	
2.Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	En el mes de Junio se aplicaron pruebas diagnósticas para identificar los saberes previos y estilos de aprendizaje antes de iniciar la formación en los siguientes grupos: **3165296** – Asociación Comunitaria de Emprendedores del Bolo Hartonal (Pradera) **3165295** – Huerteros Pradera (Corregimiento La Floresta, Pradera) **3165294** – Aproagua (Vereda Guacanal, El Cerrito)	- Instrumento de evaluación

	3165300 – JAC Tienda Nueva (Palmira) **3174126** – Biogranja Agrícola (Corregimiento La Floresta, Pradera) **3238103** – Finca Villa Tina (Corregimiento Boyacá) Palmira **3238101** – Cabildo Indígena Sol de los Pastos (corregimiento San Antonio de los Caballeros) Florida	
3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Se llevó a cabo una jornada de socialización en los municipios de **Pradera**, El objetivo de esta actividad fue presentar el proceso formativo y convocar a unidades productivas interesadas en fortalecer sus capacidades empresariales en la formación Emprendimiento en Unidades Productivas	- Registro fotográfico. - Listado de asistencia
4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	En junio se crearon y asociaron las rutas de aprendizaje de acuerdo con el estado de formación de los grupos del programa Emprendimiento en Unidades Productivas	- Información de aprendices y estado en el SENA SOFIA PLUS - Correo electrónico Cordinador
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se reportaron oportunamente al supervisor del contrato las formaciones realizadas del 19 al 23 de mayo de 2025, en el municipio de Pradera,	-Formato de Agenda desplazamiento - Informe De legalización de desplazamiento.

	Valle del Cauca, donde se impartió formación profesional integral en el área de Estructuración de Modelos de Negocios Verdes, Y se realizó agenda para el siguiente mes	
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se realizaron los juicios evaluativos del programa Estructuración de Modelos de Negocios Verdes, con los siguientes grupos Pradera: 3165296 – Asociación Comunitaria de Emprendedores del Bolo Hartonal 3165295 – Huerteros Pradera (corregimiento La Floresta) 3174126 – Biogranja Agrícola (corregimiento La Floresta) El Cerrito: 3165294 – Aproagua (vereda Guacanal) Palmira: 3165300 – JAC Tienda Nueva	Pantallazos del sofiá plus de Juicios valorativos Correo coordinador
7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	No se ha reportado información de unidades productivas en este periodo.	No se presenta evidencia.
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se participó en el proceso de inducción correspondiente a la formación en la **aplicación de la metodología de**	- Registro fotográfico. - Correo electrónico -

	Escuelas de Campo para Agricultores (ECAs), en el marco de la prestación del servicio de extensión agropecuaria. orientado al fortalecimiento de capacidades técnicas y metodológicas en el territorio.. El 11 de junio se participó en la reunión de inducción de de campesena Radial virtual	
9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Se gestionó se llevó a cabo una salida pedagógica con varias aprendices del proceso de formación en Modelo de Negocio Verde, con el objetivo de que conocieran de cerca una experiencia real: la Empresa Biogranja Agrícola, un negocio con sello verde de la CVC ubicado en Pradera corregimiento la Floresta. En esta actividad nos acompañó la UMATA del municipio de Pradera.	- Correo electrónico - Registro fotográfico
10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se llevó a cabo una reuniones de seguimiento con la líder y el coordinador para revisar los avances en la formación CampeSENA, realizada el 21 de mayo 26 de mayo, 9 de junio.	- Listado de asistencia. - Registro fotográfico. - Correo electrónico
11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de	Se gestionó la Participación de jóvenes de Tienda Nueva, pertenecientes a la formación en Negocios	- Registro fotográfico - Correos electrónicos

formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Verdes, en el Encuentro de Jóvenes realizado el 5 de junio de 2025, con el propósito de articular iniciativas y actividades relacionadas con los Negocios Verdes. .	
12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se presentó el informe mensual correspondiente a Junio, con el detalle de las actividades realizadas. -	- Correo electrónico - Informe mensual. - Anexos de soporte.
13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Durante este mes no se ha solicitado ni recibido bienes del SENA.	No se presenta evidencia.
14.Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	No aplica, ya que la formación en Modelos de Negocios Verdes es de 96 horas.	No se presenta evidencia.

15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	No aplica, ya que la formación en Modelos de Negocios Verdes es de 96 horas.	No se presenta evidencia.
16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: **a.** Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. **b.** Guía de aprendizaje. **c.** Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. **d.** Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). **e.** Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) **f.** Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. **g.** Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Se ha organizado en las carpetas las guías de aprendizaje, formatos de asistencia y lo que está en la lista del chequeo en	- Pantallazo de carpeta l
17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	No se han desarrollado proyectos específicos en este mes, ya que la formación en Modelos de Negocios Verdes sigue en ejecución.	No se presenta evidencia.
GENERALES:		
▪ Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños	Se realizó la afiliación a la ARL y se cuenta con la certificación correspondiente.	- certificado de afiliación ARL

curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el Junior riesgo asociado.		
▪ Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Durante este mes no se han asignado nuevas actividades.	No se presenta evidencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	60125	Pradera	2025-05-19	2025-05-23
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de la seguridad social a través de (PAGO SOI) con la planilla No. **7971086542**, EPS (SURA),

pensión (colpensiones) y la ARL (Positiva) correspondiente al mes de **mayo** de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (30) folios

ÁNGELA MARÍA QUINTERO VARELA

Contratista

C.C. No. 29.682.787

Recibí a satisfacción:

Firma

CLAUIDIA ELENA BECERRA ROMERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.7469487

Supervisor(a) contrato No. CO1.PCCNTR.7469487